PROCESO CAS Nº 003-2013-INIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) UNA SECRETARIA EJECUTIVA

I. **GENERALIDADES**:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (1) SECRETARIA EJECUTIVA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Decreto Legislativo Nº 1060 que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria
- d) Ley N° 27262 Ley General de Semillas modificada mediante Decreto Legislativo Nº 1080.
- e) Resolución Jefatural N° 00178-2013-INIA que aprueba la Directiva N° 006-2013-INIA-J/OGA "Directiva para la contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el INIA".
- f) Ley N° 26979 Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva.
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	10 años.
Competencias	Responsabilidad, discreción, capacidad de trabajo en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Secretaria Ejecutiva Titulada.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Técnico en Informática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Experiencia en manejo administrativo, ofimática, redacción general, diseño gráfico, bibliotecas en software, Sistema de Gestión Documentaria y otros.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Manejo del Sistema de Trámite Documentario.
- b) Elaboración de los documentos Oficiales relacionados con las Instituciones públicas y privadas.
- c) Recibir y realizar llamadas telefónicas, fax y correos electrónicos.
- d) Manejo del SIGA: solicitudes de bienes, servicios y planillas de viáticos de la Secretaría General.
- e) Recibir y realizar llamadas telefónicas, fax y correos electrónicos, coordinar y agendar reuniones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA Av. La Molina Nº 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima
Duración del contrato	Inicio: al día siguiente de la suscripción del contrato
Duración del contrato	Término: al 31 de diciembre del 2013
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la convocatoria	31 de octubre del 2013	Oficina General de Administración		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link: vacantes públicas	Del 04 al 15 de noviembre del 2013	Oficina de Recursos Humanos		
CON	VOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la página institucional: www.inia.gob.pe y Portal del estado Peruano	Del 18 al 22 de noviembre del 2013	Comité Evaluador y Oficina General de Información Tecnológica - OGIT		

Oficina General de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

2	Presentación de la Ficha de Resumen Curricular según Anexo Nº 01, Carta de Presentación según Anexo Nº 02 y Declaraciones Juradas según Anexos Nº 03, 04, 05 y 06 vía email al correo electrónico jeferrhh@inia.gob.pe consignando el número de la Convocatoria.	Del 18 al 22 de noviembre del 2013 hasta las 11:59 pm.	Comité Evaluador		
EVA	LUACION				
3	Evaluación de la Ficha de Resumen Curricular.	25 de noviembre del 2013	Comité Evaluador		
4	Publicación de resultados de la evaluación de Ficha de Resumen Curricular en la página institucional: www.inia.gob.pe Link: Procesos y Convocatorias	26 de noviembre del 2013 a partir de las 17:00 horas.	Comité Evaluador y Oficina General de Información Tecnológica - OGIT		
5	Entrevista: Lugar: Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central del INIA – Av. La Molina Nº 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima	27 de noviembre del 2013 a partir de las 09:00 horas	Comité Evaluador		
6	Publicación del resultado final en la página institucional: www.inia.gob.pe Link: Procesos y Convocatorias	28 de noviembre del 2013 a partir de las 11:00 horas	Comité Evaluador y Oficina General de Información Tecnológica - OGIT		
CON	TRATACION Y REGISTRO DEL CONTRA	го			
7	Remisión del Expediente administrativo al Jefe de Recursos Humanos para su custodia.	29 de noviembre del 2013	Comité Evaluador		
8	Elaboración de Contrato Administrativo de Servicios.	29 de noviembre del 2013	Oficina Recursos Humanos		
9	Suscripción del Contrato. Lugar: Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central del INIA – Av. La Molina Nº 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima	02 de diciembre del 2013	Oficina General de Administración		
10	Registro de Contrato	03 de diciembre del 2013	Oficina de Recursos Humanos		

VI. <u>DE LA ETAPA DE EVALUACION:</u>

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Ficha de Resumen Curricular (EFRC)	40%	50	100
Entrevista Personal (EP)	60%	50	100

PUNTAJE TOTAL = 0.4(EFRC) + 0.6(EP)

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Documentos a presentar:

OBLIGATORIOS:

a. Los postulantes deben presentar la Ficha de Resumen Curricular (Anexo Nº 01), la Carta de Presentación (Anexo Nº 02) y las Declaraciones Juradas (Anexos Nº 03, 04, 05 y 06) al correo electrónico jeferrhh@inia.gob.pe. Los datos que consignen en los referidos formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior, conforme a los numerales 32.1 y 32.3 del artículo 32º de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444.

Su no presentación acarreará la descalificación del postulante.

b. Adjuntar copia del DNI.

FACULTATIVOS:

- a. Ley Nº 27050 y sus modificatorias, relativas a la bonificación del 15% para personas con discapacidad.
- b. Ley Nº 29248, bonificación del 10% al personal licenciado de las Fuerzas Armadas según Resolución Presidencial Nº 061-2012-SERVIR/PE.

En ambos casos los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente, remitida vía el correo electrónico señalado en la convocatoria antes de la etapa de selección, para efectos de sumar dicha bonificación al puntaje final. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, el Comité de Selección CAS Nº 02 no tomará en cuenta la solicitud.

El personal del INIA que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o de igual rango, será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

El postulante deberá declarar si es parte o se encuentra dentro de un proceso judicial o administrativo con el INIA.

2. De la evaluación de la Ficha de Resumen Curricular:

Tampoco serán considerados para la siguiente fase los postulantes que no precisen experiencia laboral y/o profesional, nombre de la entidad, cargo, tiempo (años y meses) y funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria.

3. De la Entrevista Personal:

Aquellos postulantes que hayan superado la etapa de la evaluación de Ficha de Resumen Curricular accederán a la Entrevista Personal. En la entrevista se evaluará los siguientes puntos: a) Evaluación de conocimientos b) Evaluación de competencias c) Evaluación de habilidades.

4. Resultados del Proceso:

Los resultados serán publicados en el portal institucional (www.inia.gob.pe).

Una vez firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Oficina de Recursos Humanos a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

NOTA: *** Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido de la Resolución Jefatural N° 00178-2013-INIA que aprueba la Directiva N° 006-2013-INIA-J/OGA "Directiva para la contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el INIA", debiendo acceder a la ruta siguiente en internet:

http://www.inia.gob.pe/images/Transparencia/DatosGeneralesEntidad/DisposicionesEmitidas/NormasEmitidas2013/ResolucionJefatural/RJ-0178-2013.pdf

ANEXO Nº 02

FORMATO "CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARI. <u>Presente</u>	A		
Yo,			
(Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI Nº		, mediante la pr	resente le solicito se
me considere para participar en el Proceso CAS Nº .		, convo	ocado por INIA, a fin
de acceder al Servicio cuya denominación es			
Para los efectos, declaro bajo juramento que cump establecidos en la publicación correspondiente al correspondiente Formato "Ficha de Resumen Curri Declaraciones Juradas" (Formatos A, B, C y D).	servicio convoc	ado y que adjun	to a la presente el
	Fech	a ,de	del 20
FIRMA DEL F	POSTULANTE		
Indicar marcando con un aspa (x)			
A. Presenta condición de Discapacidad:	(SI)	(NO)	
- Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)	
- Tipo de Discapacidad: Física Auditiva Visual Mental	(SI) (SI) (SI) (SI)	(NO) (NO) (NO) (NO)	
B. Es Licenciado de las Fuerzas Armadas:	(SI)	(NO)	

(Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE).



ANEXO Nº 03

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,											
,											
que, a la fecha, no								, d	eclaro	bajo juram	ento
hace referencia la	Ley Nº 28970), Ley c	que cre	ea el F	Regist	ro de D	eudores /	Alime	ntarios	Morosos,	y su
Reglamento, aprob	oado por Decre	eto Sup	remo I	Nº 002	-2007	-JUS, e	cual se	encu	entra a	cargo y ba	ajo la
responsabilidad de	el Consejo Ejec	utivo d	el Pod	er Judi	icial.						
				Lima	,	de			de 20		
-	irma										
	IIIIIa										

ANEXO Nº 04

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Υο,			
con DNI N°			
			declaro bajo
juramento no percibir ingresos por parte de	el estado ¹ ; ni te	ener anteced	entes penales ni policiales, tener
sentencias condenatorias o haber sido sor	netido a proce	sos disciplina	arios o sanciones administrativas
que me impidan laborar en el Estado.			
Esta declaración se formula en aplicación o	del "Principio d	le Veracidad'	establecido en el Artículo 42º de
la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Ad	lministrativo G	eneral.	
	Lima,	de	de 20
Firma			

¹ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)

ANEXO Nº 05

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771 D.S.. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM

por el artículo IV. nu	.I. N°	al amparo del Princip	io de Veracidad señalado
•	umeral 1.7 del Título Prelimina nistrativo General – Ley Nº 2744	•	•
de matrimonio, con	ución, familiares hasta el 4º grad la facultad de designar, nomb o a laborar al Instituto Nacional d	orar, contratar o influen	ciar de manera directa o
aprobado por D.S.Nº	ue no me encuentro incurso en 021-2000-PCM y sus modificatue ue configure ACTO DE NEPOT	torias. Asimismo, me c	omprometo a no participar
personas cuyos apel	R PARIENTES ento que en el al Instituto Nac lidos y nombres indico, a quien(ínculo matrimonial (M) o unión d	(es) me une la relación	o vinculo de afinidad (A) o
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo
	Í		
declarado es falso, e que prevén pena pri	encionado responde a la verda estoy sujeto a los alcances de lo vativa de libertad de hasta 04 de veracidad, así como para ntencionalmente.	establecido en el artíci años, para los que had	ulo 438º del Código Penal, cen una falsa declaración,
declarado es falso, e que prevén pena pri violando el principio	stoy sujeto a los alcances de lo vativa de libertad de hasta 04 de veracidad, así como para	o establecido en el artíci años, para los que had a aquellos que cometa	ulo 438º del Código Penal, cen una falsa declaración,



ANEXO Nº 06

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo,														
con	DNI	Nº				y	/	domicilio	fiscal	l e	en			
													declaro	bajo
Jura	mento	, que	tengo	conocim	niento de la	a sigu	iier	nte norma	tividad:					
		•			ue modific o de Ética					ícul	o 4° y el	artícu	lo 11° de la	a Ley N°
				emo N° Inción Pi		PCM	l, c	que aprue	ba el F	Reg	glamento	de la	Ley del Co	ódigo de
Asim	nismo,	decl	aro que	me con	nprometo a	a obs	er	varlas y cı	umplirla	is e	en toda cir	cunsta	ancia.	
							I	Lima,	de			de	20	
			Firm	a										



Original firmado

CPC. Rosa Chumpitaz Panta de Imán Presidente

Original firmado	<u>Original firmado</u>			
Ing. Jorge Luis Sáenz Rabanal	Sr. Martín Gonzales Ochoa			
Representante Área Usuaria	Representante Área Usuaria			